

Asunto: Concepto Técnico_ Diagnóstico Integral de Archivos

De manera atenta y de acuerdo con la solicitud presentada por su entidad con número de radicado, relacionada con el cuestionario sobre Diagnóstico Integral de Archivos, al respecto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado- AGN señala lo siguiente:

Sobre la respuesta, conviene precisar que las consultas que se presentan a esta Entidad, se resuelven de manera general, abstracta e impersonal, de acuerdo con las funciones conferidas en el ejercicio de las atribuciones de dirección y coordinación de la función archivística del Estado Colombiano, expresamente señalada en la Ley 594 de 2000, y se circunscribe hacer claridad en cuanto al texto de las normas de manera general, para lo cual armoniza las disposiciones en su conjunto, de acuerdo con el asunto que se trate y emite su concepto, ciñéndose en todo a las normas vigentes sobre la materia.

El Diagnóstico Integral de Archivo es *un procedimiento de observación, levantamiento de información y análisis, mediante el cual se establece el estado de los archivos y se determina la aplicación de los procesos archivísticos necesarios*, según lo establecido en el *Artículo 2.8.7.1.13. Definiciones* del Decreto 1080 de 2015. Dentro del diseño de esta herramienta, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

1. Realizar una recopilación de la normatividad que le aplica a la entidad (normograma).
2. Diseñar las herramientas necesarias como encuestas, entrevistas, formatos, entre otros, para acercarse a la situación actual de la entidad. Para el diseño de las encuestas, se recomienda contemplar la evaluación de aspectos organizaciones (organigrama, manual de funciones, reestructuraciones, recopilación de actos administrativos, aspectos de financiación, aspectos de formación y capacitación); evaluación de aspectos de la función archivística, relacionados con los instrumentos archivísticos, organización y descripción, entre otros; evaluación de aspectos de preservación documental (condiciones de edificios y locales destinados a archivos, unidades de conservación, condiciones ambientales, mantenimiento, seguridad y emergencias).
3. Establecer los métodos de recolección de la información, mediante recorrido por las diferentes dependencias/áreas de la entidad para aplicar las herramientas diseñadas; toma de registro fotográfico de los diferentes archivos existentes y medición de condiciones ambientales en los espacios de almacenamiento que se consideren pertinentes.
4. Definir y aplicar una herramienta para el análisis de la información recopilada; puede emplearse una que esté implementada dentro de la entidad o utilizar una que se encuentre disponible en el mercado, como una matriz DOFA, árbol de problemas, entre otros; con el objeto de establecer las necesidades en Gestión Documental y priorizarlas a corto, mediano y largo plazo.
5. Elaborar un documento en el cual se analice la información recolectada y se defina claramente un plan de trabajo. Es importante que este documento sea elaborado por un equipo interdisciplinario de la entidad, socializarse al Comité Interno de Archivo y

posteriormente, ser presentado a la alta gerencia de la entidad para la toma de decisiones frente a las necesidades identificadas.

Al respecto, el AGN cuenta con una guía *Pautas para Diagnóstico Integral de Archivos*, dentro de la cual se encuentran preguntas relacionadas con varios aspectos archivísticos y de conservación que pueden tomarse como referencia; sin embargo, la guía fue elaborada en el 2003, por lo tanto, se recomienda incorporar preguntas, conforme a la normatividad vigente y referenciar la guía en el documento que se elabore.

En los anteriores términos dejamos rendido nuestro concepto el cual debe considerarse única y exclusivamente para el caso puntal de esta consulta y dentro de los parámetros establecidos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Cordial Saludo,

CLARA INÉS BELTRÁN HERRERA

Subdirectora de Asistencia Técnica y Proyectos Archivístico

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Johana Claro –Profesional Especializado- Grupo de Asistencia Técnica Archivística

Revisó: Damaris Andrea Sánchez Rubiano-Coordinadora Grupo Asistencia Técnica Archivística

Archivado en: Asistencias Técnicas